

## ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A COORDINADOR/A DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL (CONVOCATORIA 2023)

En Coaña, a 16 de febrero de 2024, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9.15 horas, la Comisión de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2024 e integrada por:

Presidenta:

- Marta Rodríguez Redruello (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Coaña).

Vocales:

- Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social Municipal)
- Matilde López Bustelo (Representante de UGT).
- José Luis Álvarez Braña (Representante de C.C.O.O).

Secretaria:

- Natividad López García (empleada municipal).

Una vez acordada la prueba, los miembros de la Comisión de Selección proceden a recibir, siendo las 9.30 horas a las candidatas admitidas definitivamente a este proceso selectivo.

Esta fase de oposición consiste en una prueba, que tal y como establecía el apartado 10.1 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estaría basada en los conocimientos previos necesarios para poder desempeñar posteriormente sus funciones, en este caso se ha decidido la realización de una entrevista sobre los conocimientos, experiencia previa de las candidatas y su conocimiento de las funciones a desempeñar .

A las horas 10.00 horas, una vez finalizada la prueba, la Comisión de Selección procede a la valoración de la misma y por tanto al establecimiento de las puntuaciones provisionales obtenidas en esa fase, mostrándose los resultados por orden del registro de entrada de su solicitud:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
154	Alicia Vinjoy Maseda	***2177**	8
219	M <sup>a</sup> del Carmen Quisbert Vaca	***3399**	7,5

Asimismo, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determinan las siguientes puntuaciones totales provisionales:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
154	Alicia Vinjoy Maseda	***2177**	8	0	8
219	M <sup>a</sup> del Carmen Quisbert Vaca	***3399**	7,5	0	7,5

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Comisión de Selección, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas puntuaciones para realizar alegaciones.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección, se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso decayendo la interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10.15 horas del dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.

EL TRIBUNAL

